

# BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE UN LOGOTIPO Y NOMBRE/MARCA PARA EL GRUPO EDUCATIVO DE NUESTRO CENTRO

## PREÁMBULO:

Como ya sabéis nuestro colegio pertenece a un grupo educativo compuesto de 4 centros en la Comunidad Valenciana:

Colegio Villa Fátima (Burriana)  
Colegio Mantellate (Valencia)  
Colegio Madre Josefa Campos (Alaquàs)  
Colegio Abad Sola (Gandía)

**Desde los 4 colegios hemos lanzado este concurso para diseñar una identidad corporativa nombre (naming/marca) y logotipo, que nos identifique y represente de un modo fácil e inequívoco como grupo educativo.**

**Por esta razón desde la dirección y todos los claustros de profesores animamos a toda la comunidad educativa a participar en este concurso.**

## BASES DEL CONCURSO:

### 1. Objetivo:

a.- Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del grupo educativo, del que es parte nuestro colegio, en los diferentes elementos y medios de comunicación que los centros utilicen.

b.- Creación de un nombre/marca para el grupo educativo que lo represente.

### 2. Requisitos y aspectos Valorables:

El logotipo y el nombre/marca deberán reflejar la naturaleza del grupo educativo, por lo que se valorará:

- a. Que represente los valores y el estilo educativo de nuestros centros.
- b. Que se tenga en cuenta nuestra apuesta por una educación de calidad, con la importancia en el desarrollo de los programas bilingües.
- c. Que recoja la idiosincrasia del grupo educativo: centros diversos con un proyecto en común.
- d. Que recoja la importancia de la cercanía a los alumnos y a las familias.

### 3. Participantes

Podrán participar en el concurso toda la comunidad educativa del colegio. Cada concursante podrá presentar un máximo de 1 diseño de forma individual.

#### **4. Propuesta**

Tanto el diseño del logotipo como el nombre/marca deberán ser original.

#### **5. Documentación**

Se entregará dentro de un sobre cerrado identificado sólo con las palabras “CONCURSO LOGO-NOMBRE” que contendrá en su interior:

- a. El diseño del logotipo original, a mano o ordenador, en un soporte de papel tamaño A5.
- b. El diseño nombre o marca original creado, a mano o ordenador, en un soporte de papel tamaño A5. Independientemente de que ya quede recogido en el logotipo o no.
- c. Un segundo sobre cerrado, de tamaño más reducido que el anterior en cuyo interior se incluirán el nombre, teléfono y e-mail y colegio de referencia del participante. Indicando el curso del alumno que participa o en caso de ser un familiar, de uno de los hijos; e indicando si es profesor o PAS.

#### **6. Plazo de Presentación**

El plazo para presentar los diseños comenzará el 20 de septiembre de 2018 y finalizará el 15 de octubre a las 13:00 horas. Durante este período los concursantes deberán remitir sus trabajos a la secretaría de su centro, en el horario habitual de atención.

#### **7. Jurado**

El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por una representación de los equipos directivos de los centros, el director titular y parte del equipo de comunicación del grupo.

#### **8. Miembros del Jurado**

Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio.

#### **9. Acuerdo del jurado**

De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá 4 finalistas.

#### **10. Dotación del premio**

El Grupo educativo concederá a los finalistas un reconocimiento en el evento de presentación de la nueva identidad visual del grupo, compuesto por un detalle pedagógico/didáctico y un detalle de la tienda de uniformidades.

## **11. Propiedad intelectual**

Los logotipos y los nombres finalistas quedarán en propiedad exclusiva y permanente del grupo educativo, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente en el momento y la forma en que lo considere necesario.

## **12. Publicación**

La documentación relativa a los trabajos premiados quedará en poder del Grupo educativo, que podrá hacer uso del mismo reservándose el derecho de publicación total o parcial sin que ello devengue ningún derecho sobre el mismo.

## **13. Diseño final**

El grupo educativo, a través de su equipo de comunicación podrá realizar como diseño definitivo, una adaptación de alguno de los logotipos finalistas, una simbiosis de varios de ellos o una reinterpretación. Así mismo el nombre/marca podrá ser alguno de los elegidos como finalista, o variación de alguno de ellos o reinterpretación o una inspiración basado en alguna de las creaciones. Por último cabe la posibilidad de la adaptación como “identidad visual” de el logotipo de un participante en combinación con el nombre/marca de otra de las propuestas.

- **La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.**
- **El fallo se hará público a través de la página web del Colegio. Las bases podrán ser consultadas en la web del colegio.**
- **El colegio se reserva el derecho de adaptación del logo del colegio según las necesidades de uso del mismo. Además no se adoptará un cambio de imagen si las propuestas no mejoran la actual imagen que utiliza el centro.**
- **Se realizará una presentación del nuevo logotipo en fecha y lugar que se anunciarán al finalizar el proceso de recogida y valoración de propuestas.**